

RELACION DE PREGUNTAS EFECTUADAS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA RONDA COLOMBIA 2010.

1. El día de la Ceremonia de Recepción y Apertura de Ofertas es en junio 21. ¿Cuál es la fecha estimada para presentar las ofertas?

Estamos trabajando en la definición del cronograma del proceso, en donde se establecerán las fechas de las distintas etapas de mismo. En el segundo borrador que estaremos publicando próximamente, encontrará un cronograma con fechas preliminares.

2. ¿Cuándo estará lista la traducción a inglés de la presentación del Pre Lanzamiento?

La versión en inglés de la presentación del proceso de selección efectuada en el pre lanzamiento, se encuentra publicada en la página web www.rondacolombia2010.com

3. Tengo el agrado de dirigirme a usted(es), en la oportunidad de solicitar información sobre la estratigrafía de la Cuenca del Valle Inferior del Magdalena. Estuve buscando una columna estratigráfica generalizada del área para estudiar la composición de las diferentes unidades formacionales. En este sentido me gustaría que me indicaran alguna dirección donde pueda encontrar una imagen de la citada columna, pues conseguí algunas publicaciones, pero encontré que los nombres de las formaciones varían de una localidad a la otra. Les agradezco cualquier información que me puedan suministrar al respecto.

La información solicitada puede ser consultada en el libro de cuencas de la ANH, que esta publicado en la web. El link es http://www.anh.gov.co/media/salaPrensa/colombian_sedimentary_basins.pdf

4. ¿cómo puedo tener acceso a los requerimientos para poder participar en la ronda 2010 de bloques?

En la página web www.rodacolombia2010.com, encontrará publicada toda la información referente al proceso de selección de la ronda Colombia 2010, así como el primer borrador de los Términos de Referencia, en donde se encuentran los requerimientos de habilitación para las compañías interesadas.

5. ¿Cuál es el costo del data pack?

El costo total de los paquetes de datos es de 120.000 dólares y estos estarán listos a partir del 16 de noviembre de 2009.

6. ¿Existe un acuerdo de confidencialidad como requisito para obtenerlos?

El instructivo para compra de paquetes, publicado en la página web de la ronda: www.rondacolombia2010.com, contiene los requisitos para obtener la información técnica y no se exige suscribir documento de confidencialidad alguno. Los derechos para comercializar la información son exclusivos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

7. ¿Para el primer Data Room durante la semana del lanzamiento, se necesita pedir una cita?

En la página web www.rondacolombia2010.com, encontrará publicada toda la información referente con el procedimiento para tener acceso al Data Room.

¿Éste será dedicado a quien lo solicite, o habrá varias compañías al tiempo?

La ANH otorgará turnos para el Data Room, según el orden de presentación de las solicitudes. La idea es que cada compañía pueda tener acceso a la información de manera independiente.

8. ¿Cuándo van a estar los paquetes de información listos para el envío?

Las compañías deberán manifestar su interés en la compra de los paquetes técnicos, de conformidad con lo dispuesto en el instructivo que para el efecto está publicado en la página web de la ronda, los cuales estarán disponibles para su entrega en los próximos días.

9. ¿Es posible ver la información incluida en los paquetes de información antes de comprarlo? (para evaluar la calidad de las sísmicas y de los pozos).

Las compañías pueden tener acceso a la información técnica de los bloques objeto de este proceso en las sesiones de dataroom, para lo cual deberán dar cumplimiento al instructivo publicado en la dirección electrónica www.rondacolombia2010.com.

10. ¿El Data Room incluye más información que la que tiene el paquete?

La información del Data Room es la misma de los paquetes de datos. Durante las sesiones del Data Room, las compañías van a contar con la presencia de los geólogos que llevaron a cabo la integración de la misma en cada una de las áreas, quienes prestarán el apoyo técnico pertinente.

11. ¿En el lanzamiento el 2 de diciembre, las presentaciones van a ser únicamente en español?

El lanzamiento de la Ronda Colombia el 2 de diciembre se llevará a cabo en español, pero se cuenta con traducción simultánea para quienes necesiten de este servicio.

12. Quisiera saber ¿cuándo van a estar disponibles para compra los paquetes de información de las distintas áreas de la Ronda Colombia 2010?

Los paquetes de información estarán disponibles para su entrega en los próximos días, pero estos pueden ser adquiridos siguiendo el procedimiento publicado en la página web oficial del proceso de Rondacolombia 2010.

13. Quisiera me aclararan si ¿el valor de cien mil dólares (USD \$100.000) que se indica en los TDR preliminares, es lo que cuesta cada uno de los paquetes de las áreas Tipo 2 y Tipo 3 o si es el valor de ambos paquetes juntos?

No. Este valor incluyen los dos tipos de áreas.

14. El lanzamiento es el 2 de diciembre de 2009. Puede una compañía empezar a manifestar su intención de participar en esta Ronda e ir adquiriendo los paquetes de información.

Los paquetes de información están disponibles para su adquisición desde el 16 de noviembre de 2009. Si usted desea puede enviar la información de la empresa para adquirir los mismos de acuerdo con el instructivo publicado para el efecto en la página www.rondacolombia2010.com y la compra del paquete otorga el derecho de presentar los documentos de habilitación de las compañías.

15. ¿Cuándo se puede encontrar la versión en inglés de los TDR en la página web?

La presentación del proceso de selección realizada el pasado 15 de octubre está publicada en inglés en la página www.rondacolombia2010.com. La versión en inglés de los términos de referencia se publicará una vez se dé la apertura del proceso y se tengan los términos de referencia definitivos. Debe tenerse en cuenta que la versión que se publique en inglés tiene carácter meramente informativo, pues la versión oficial es en español.

16. Si una compañía obtuvo la calificación de “operador calificado” en las Rondas pasadas, ¿necesita aplicar nuevamente para la calificación en esta nueva Ronda?

Todas las compañías que deseen participar en el proceso de selección deberán presentar los documentos para su habilitación.

17. Si no me equivoco, la página www.roundcolombia2010.com no es la página oficial de la ANH.

La dirección electrónica oficial del proceso de selección www.rondacolombia2010.com, sin embargo usted puede acceder a esta dirección a través de la página web de la ANH que es www.anh.gov.co.

18. Quisiera saber, ¿si hay alguna relación entre la Ronda Colombia 2008 y la Ronda Colombia 2010?

No existe relación alguna entre estas dos Rondas. Son procesos competitivos independientes.

19. Puedo decirles que una preocupación que tenemos acerca de la “puja” por los TEA es que hay una sola fase en el programa exploratorio, y éste debe incluir la perforación de un pozo. Eso es inusual, puesto que requiere que las compañías se comprometan a perforar un pozo antes de procesar la sísmica y hacer nuevas adquisiciones sísmicas-las probabilidades es que no haya un prospecto para perforar.

Su observación será analizada por la ANH, y cualquier cambio en el programa exploratorios de las áreas Tipo3 será publicado con los términos de referencia.

20. Si se quiere participar sólo para las áreas Tipo 2, es decir E&P, ¿hay que adquirir sí o sí los paquetes de información de las áreas Tipo 2 y Tipo 3? o, por el contrario, se pueden adquirir los paquetes por separado? a qué precio c/u?

El paquete para las áreas tipo 2 y 3 es uno solo por valor de USD \$100.000

21. ¿Es necesario tener un permiso (carta) del ANH para invitar a nuestros clientes a participar en la Ronda?

No se requiere, simplemente para poder participar en el proceso es necesario que las compañías adquieran los paquetes de datos.

22. ¿Qué comunicaciones serían necesarios para que nuestros clientes sean atendidos por ustedes si ellos deciden hacer un viaje a Colombia en el proceso de aplicar en la ronda 2010?

Deben enviar una comunicación solicitando una cita e indicando el tema de interés.

23. ¿Nuestros clientes tienen que esperar el proceso de la Ronda 2010, o pueden aplicar inmediatamente para conseguir áreas disponibles?

Si desean ser adjudicatarios de los bloques del proceso de Ronda Colombia 2010, es necesario participar en el proceso de selección.

24. ¿Toda la información que se encuentra en el web de ANH se puede enviar a nuestros clientes sin ninguna reserva?

La información publicada por al ANH en su página web, es pública.

25. ¿Quiénes son las personas indicadas para responder preguntas por e-mail relacionadas con la Ronda?

Las personas encargadas son Carolina Garcia y Eduardo Amaya

26. ¿Cuándo debe una compañía remitir los documentos para el proceso de calificación, justo después de la compra del paquete de información o en la misma oportunidad que la oferta?

Estamos trabajando en la definición del cronograma del proceso, en donde se establecerán las fechas en que se deben cumplir las distintas etapas de mismo.

27. ¿Cuándo se publicarán los resultados de la calificación de los operadores (calificados, operadores u operadores restringidos) por parte de la ANH, si una compañía ha comprado los paquetes de información y ha presentado su oferta?

En el segundo borrador que estaremos publicando próximamente, encontrará un cronograma con fechas preliminares y, en todo caso, como quiera que el lanzamiento del proceso de selección se llevará a cabo el próximo 2 de diciembre de 2009, ese mismo día se estarán publicando los términos de referencia definitivos, en donde se incluirá el cronograma detallado del proceso.

En este orden de ideas, con la compra de los paquetes de datos no hay que presentar los documentos de habilitación y los documentos de la oferta se presentarán el 21 de junio de 2010.

28. Puede decirme cómo va a ser el “Data Room” en Houston?
¿Cuánta información se encuentra disponible?
¿Hay alguna otra información disponible aparte de los paquetes de información?
¿Cuánto tiempo tienen las compañías para ver la información en el Data Room?

En primer término, debe tenerse en cuenta que para acceder al Data Room, hay que seguir el procedimiento establecido para el efecto en el instructivo publicado en la en la página www.rondacolombia2010.com.

Una vez surtido este proceso, en la fecha y hora y durante el tiempo establecido la compañía tendrá acceso a la información solicitada. La información disponible es la información que se encuentra en los paquetes de información

El tiempo disponible depende de la cantidad de compañías interesadas.

29. Capítulo 1 Definiciones: Contrato E&P: Favor aclarar si la Minuta de este proceso es la que se encuentra publicada en el web de la ANH,

es la de procesos anteriores o se incluirá como un anexo en los TDR. Es posible que la ANH haga modificaciones a la Minuta en cualquier momento antes de la suscripción de los contratos para las áreas que se adjudiquen? Atentamente solicitamos incluir en los TDR la Minuta que aplicará, ya que es de vital importancia revisar los términos que regirán a las áreas adjudicadas. Igualmente extendemos la solicitud para el TEA especial.

En la publicación de los Términos de Referencia definitivos, se incluirán las minutas de los contratos a suscribir como resultado del proceso de selección.

De haber cambios en el texto de los mimos, se darán a conocer y se publicarán oportunamente para efectos de que las compañías puedan presentar las observaciones a que haya lugar.

30. Definición de Crudos Pesados: Nos pueden por favor aclarar el propósito de esta definición en relación con el contenido de los TDR.

La ANH ofrece algunos bloques en el OPENROUND 2010, que por su localización geográfica y marco geológico corresponden a áreas donde de encontrarse acumulaciones de hidrocarburos, podría tratarse de crudos pesados

31. Definición Pozo Estratigráfico: Es diferente a la de los TEAS Especiales firmados para crudos pesados. Pueden compartir con las compañías el fundamento del cambio?

La definición corresponde a las características técnicas de los bloques objeto de este proceso competitivo.

32. Definición de Parámetros Técnicos para la adquisición de la sísmica conjuntamente con la ANH: La experiencia de esta directriz en los TEAS especiales de crudos pesados, en nuestro sentir, no le ha dado celeridad a la ejecución de los compromisos. Ha pensado la ANH dejarle la autonomía del diseño de los programas de trabajos sísmicos a las compañías Operadores con miras a consultar el estado de conocimiento del área, independientemente del ánimo académico que se tenga al respecto?

El objetivo de la concertación es evaluar la prospectividad de los bloques y simultáneamente obtener información regional de la cuenca a la que éstos corresponden.

33. En 2.7 Cronograma: Estamos atentos a obtener el desglose correspondiente a las diferentes actividades de los TDR.

Estamos trabajando en la definición del cronograma del proceso, en donde se establecerán las fechas de las distintas etapas de mismo.

En el segundo borrador que estaremos publicando próximamente, encontrará un cronograma con fechas preliminares y, en todo caso, como quiera que el lanzamiento del proceso de selección se llevará a cabo el próximo 2 de diciembre de 2009, ese mismo día se estarán publicando los términos de referencia definitivos, en donde se incluirá el cronograma detallado del proceso

34. En 2.11 la alusión al web corresponde en realidad a una dirección de correo electrónico.

Es correcta su apreciación, y el cambio se verá reflejado en la publicación del segundo borrador de los Términos de Referencia.

35. En 2.14 debe aclararse el término mínimo con el que cuentan las compañías para cumplir con los requisitos que le sean solicitados por la ANH.

Es discrecional de la ANH, establecer un término para el cumplimiento de las aclaraciones a que haya lugar. Este dependerá de la naturaleza del asunto que requiere aclaración y la etapa del proceso en que se solicite.

36. En 3.6: Ecopetrol está efectuando una verificación interna respecto de la posibilidad de entregar la certificación de encontrarse al día por aportes parafiscales en el período de los seis meses anteriores a su expedición. Normalmente media un mes entre la fecha de la expedición y el mes certificado. Es posible contar con flexibilidad dadas estas condiciones?

Su inquietud será objeto de estudio

37. En 3.2.9.2 pueden por favor aclarar si aguas profundas serán las que superen los 300 metros, como se infiere por la mención de los campos marítimos del último párrafo?.

Su apreciación es correcta.

38. En 4.6 Adjudicación: ¿Pueden aclarar por favor si en desarrollo de los contratos para las áreas adjudicadas, el cumplimiento de los compromisos se logra con el desarrollo de la actividad o con la inversión correspondiente?

Para los bloques tipo 1 y 3 el criterio de adjudicación es la mayor inversión adicional en exploración, la cual deberá verse reflejada en el desarrollo de las actividades propuestas durante la ejecución del contrato.

En este orden de ideas, el cumplimiento de los compromisos contractuales se verificará en relación con la ejecución de las actividades que hacen parte del programa Exploratorio y estas a su vez supondrán la inversión correspondiente, según la tabla de Precios Unitarios.

39. En 4.3 al hacer la lectura de la disposición y acudir al Anexo 18, parecería que la única forma de entregar la Garantía de Seriedad de las ofertas sería a través de la Carta de Crédito cuyo modelo se anexa. Pueden por favor hacer expresa claridad de que es posible también presentar una póliza de seguros a favor de empresas estatales y no solo vía modelo Carta de Crédito?

Como se establece en el numeral 4.3 de los términos de referencia, la garantía de seriedad de la oferta puede ser emitida por una compañía de seguros o una entidad bancaria. El modelo establecido en el anexo 18 corresponde a la carta de crédito expedida por las entidades bancarias. No se establece modelo de la póliza de seguros teniendo en cuenta que las compañías aseguradoras utilizan un modelo definido por ellas mismas.

40. En 4.3: La Garantía de Seriedad de las ofertas para las Áreas Tipo 3 es de 2 MUS\$. Encontramos una diferencia importante entre el monto de las Garantías de Seriedad de Áreas Tipo 1 y 2 con las de Tipo 3. Ha considerado la ANH revisar esta proporción?

Se tendrá en cuenta su observación para ser objeto de análisis.

41. En 4.7 Segunda vuelta: Al mencionar la restricción de las 45.000 hectáreas, pueden por favor aclarar que debe entenderse por bloque contiguo.

Se entiende que dos bloques son contiguos cuando están unidos en más de un punto.

42. En 6.1 Garantías:

¿Pueden utilizarse otros mecanismos diferentes de la Carta de Crédito?

¿Ha considerado la ANH disminuir el monto de la Garantía?

Como se establece en las minutas de los contratos EL CONTRATISTA podrá presentar otro instrumento y/o institución, el (los) cual(es) deberá(n) ser previamente aceptado(s) por LA ANH.

Respecto de la disminución del monto de las garantías, el segundo borrador de los Términos de Referencia incluirá un cambio sustancial en este aspecto.

43. ¿Pueden por favor aclarar si para los bloques que sean adjudicados se tendrá aplicación de la Fase Cero que se aplicó en los contratos de las pasadas Ronda Colombia 2008 y Mini Ronda 2008?

Los contratos que se suscriban como resultado de este proceso competitivo no tendrán fase cero.

44. ¿Cuándo el Evaluador está conformado por dos o más compañías, los derechos de prelación y conversión podrán ejercerse individualmente por los miembros?

El derecho de conversión, así como los demás derechos propios del contrato de Evaluación Técnica Especial solamente pueden ser ejercidos por el operador.

45. Si en la Ronda y Minironda del 2008 la compañía ya fue habilitada, ¿debe realizar nuevamente todo el proceso de habilitación?

Es correcto; para poder participar en el proceso de selección de la Ronda Colombia 2010, las compañías que fueron habilitadas en procesos anteriores, deberán presentar los documentos correspondientes para su habilitación.

46. Me refiero a ustedes con el ánimo de obtener toda la información posible que le permita a la compañía que represento participar de la ronda 2010 que se llevara a cabo el próximo 2 de diciembre.

En la dirección electrónica rodacolombia2010, encontrará publicada toda la información referente a este proceso de selección, así como el primer borrador de los Términos de Referencia, en donde se encuentran los requerimientos de habilitación para las compañías interesadas.

La dirección electrónica oficial del proceso de selección www.rondacolombia2010.com, sin embargo usted también puede acceder a esta dirección a través de la página web de la ANH que es www.anh.gov.co.

El próximo 2 de diciembre se llevará a cabo el lanzamiento oficial del proceso competitivo, para lo cual podrá registrarse en la página de la ronda, arriba anotada.

47. Si en la Ronda van a ingresar dos empresas como consorcio, ¿ambas deben comprar la información?

Las compañías interesadas en participar como consorcio en el proceso de selección de Ronda Colombia 2010, deberán adquirir un solo paquete de datos, con lo cual el consorcio podrá presentar documentos para habilitarse en el proceso.

El paquete de información puede ser adquirido por cualquiera de los integrantes del futuro consorcio. Es importante tener en cuenta que el consorcio debe mantener su composición hasta la firma del contrato, tal como fue habilitado.

Finalmente, si las compañías que integran el consorcio están interesadas también en participar individualmente, cada una deberá adquirir el paquete de información correspondiente.

48. ¿Cómo es el procedimiento para asistir al Data Room durante el Colombia Petroleum Show?

¿El Data Room está disponible durante la Convención? ¿O debemos asistir otro día?

Para tener acceso al Data Room es necesario inscribirse previamente siguiendo el procedimiento establecido por la ANH que se encuentra publicado en la dirección electrónica www.rondacolombia2010.com

49. A qué hace referencia el término “participación en porcentaje de producción (X%)” como dice la presentación del pre lanzamiento que se encuentra en la página web (página 23).

Es la participación en producción ofrecida por el contratista a la ANH y que para los bloques tipo 2 constituye el primer factor de adjudicación y para los bloques tipo 1 y 3 corresponde al segundo criterio de adjudicación.

50. ¿Quisiera saber cuándo es el Road Show en Bogotá?

El lanzamiento de la Rondacolombia 2010 se efectuará en Bogotá el 2 de diciembre de 2009, en el marco del Colombia Petroleum Show.

Bogotá Noviembre 16 de 2010.